

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## A no ventilar todo en plazas y calles

“No creo que alguien solicite que se sea transparente hasta el extremo en lo que significan los gastos militares”

MERCEDES CABANILLAS CONGRESISTA APRISTA



## El presidente va a la catedral

Acompañado por su familia, el presidente Alan García acudirá hoy a la misa de Navidad que se oficiará en la Catedral de Lima a las 11 a.m.

ELEGANTE SOPLADA DE PLUMA

# Oficialistas discrepan por solución a Caso Fonavi

■ Pastor plantea devolver fondos a través de Techo Propio y Mi Vivienda

■ Ministro Cornejo pide que primero se resuelva la discusión entre el TC y el JNE



PONE CONDICIÓN. El nuevo ministro de Vivienda, Enrique Cornejo, piensa que primero hay que zanjar el entredicho.

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

El congresista oficialista Aurelio Pastor propuso ayer la restitución del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) para que los aportes recogidos entre 1979 y 1998 puedan ser devueltos a los fonavistas a través de los programas Mi Vivienda o Techo Propio, con lo que –según él– se respetaría la naturaleza jurídica que tenía dicho fondo.

De este modo, Pastor planteó una iniciativa de solución al impasse suscitado entre el Tribunal Constitucional (TC) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) luego de que este último resolviera desobedecer la sentencia del máximo intérprete de la Constitución, que dispuso la realización de un referéndum para la aprobación de una ley de devolución de los fondos a unos 4 millones de fonavistas.

Consultado al respecto, el ministro de Vivienda y Construcción, Enrique Cornejo, coincidió en que esa podía ser una solución, pero señaló que primero se debe resolver si el TC o el JNE tiene la razón en cuanto a que los recursos captados por el Fonavi sean considerados tributo o aporte de los trabajadores.

“En tanto, seguiremos trabajando por dar vivienda a los pe-

### SEPA MÁS

#### Verán si el TC faltó a la Constitución

**A** El presidente de la Comisión de Presupuesto, Jhony Peralta (Apra), informó ayer a la agencia Andina que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales tiene 15 días para investigar si el TC faltó a la Carta Magna al resolver un referéndum sobre el Fonavi.

**B** Según Peralta, una infracción cometida por el TC habría sido resolver que se realice una consulta popular sobre un tema tributario.

ruanos que acrediten no tener casa”, dijo Cornejo.

Para la máxima autoridad en materia electoral, no se puede someter a un referéndum o consulta popular un tema que considera tributario, mientras que para el TC el Fonavi existió con aportes de los trabajadores. El caso podría ser dirimido por el Poder Judicial.

Para el magistrado del TC Fernando Calle Hayen, el caso no debe llegar tan lejos, pues a su entender el JNE todavía tiene la opción de enmendar su posición por respeto a la institucionalidad y la democracia; de lo contrario, dicho ente –según Calle– persistiría en afectar el Estado de derecho.

Calle Hayen indicó que no podía adelantar opinión en cuanto al futuro de los fonavistas, pues un grupo de ellos, procedente de

Tarma, se encuentra a la espera de que el tribunal se pronuncie sobre la materia.

### FECHA PARA LA PROTESTA

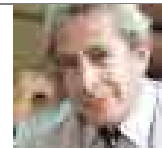
Por su parte, el representante de la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Andrés Alcántara, anunció que el próximo 25 de enero, en la plaza San Martín, habrá un mitin de rechazo a la resolución del JNE y al intento del Ejecutivo de confiscar los recursos del Fonavi, para lo cual ha convocado a diversas organizaciones sindicales, sociales y políticas.

En la víspera, Gastón Soto, miembro del pleno del JNE, refirió que esta institución no podía convocar una consulta popular sobre el Fonavi porque sería ir en contra de la Constitución. ■

## comentario de editor

# ¿Qué regalos podrían hacerle los partidos al país?

Juan Paredes Castro



**A**lguna vez, en una Navidad como esta, subrayemos lo de siempre: que no hay que pedirle peras al olmo, a la política ni a los políticos.

Estos serían mejores si llegaran al poder con un manual de instrucciones.

Pidámosles algo más simple, y a través de los partidos que representan, que de paso no son todos los que son ni son todos los que están. Tampoco evitemos mirar en ellos el espejo de una parte de nosotros mismos, como corresponsables de lo que pasa en el sistema político.

El regalo más importante que esperaríamos de los partidos sería que estos se sientan por primera vez obligados a celebrar elecciones internas libres y directas y a transparentar sus finanzas. Así el país no tendría que pagar al final costosas facturas.

El otro regalo de conjunto consistiría en la promesa de forjar a mediano plazo un sistema de partidos, sin el cual nuestra democracia seguirá siendo demasiado precaria y nuestra capacidad de concertación absolutamente nula.

El Apra tiene que renunciar a lo que más le apetece: mirar el poder central como si fuera una agencia de empleos. Ese regalo tendrá que empaquetarlo su secretario general Mauricio Mulder. Un regalo adicional sería poner a Agustín Mantilla en el clóset, para sacarlo solo el Día de la Fraternidad.

Teniendo sus sedes centrales en la misma avenida, la Alfonso Ugarte, el Apra miraba antes a la izquierda y el PPC a la derecha.

Hay quienes ahora ven al Apra hacia la derecha y al PPC, con Lourdes Flores a la cabeza, volcado a la inclusión social. ¿No sería un regalo interesante del PPC al país excluido mudar su sede central a Pamplona o a Comas? Claro que el regalo no podría empaquetarlo Xavier Barrón.

Solidaridad Nacional, en un arranque de generosidad sin precedentes, podría regalarle al país, para la defensa vitalicia de la éti-

“La política y los políticos serían mejores si llegaran al poder con un manual de instrucciones”

ca parlamentaria, a su mayor baluarte del año: Fabiola Morales.

El Partido Nacionalista Peruano provocaría el mayor agradecimiento de los peruanos con solo cambiar de nombre. ¿Es que los otros partidos no pueden ser nacionalistas? ¿Solo sus militantes pueden ser nacionalistas? Sería bueno que el paquete viniese con la tarjeta de Ollanta Humala.

Para Unión por el Perú (UPP) la ocasión se presenta más sencilla: ser devuelto a su fundador e inspirador, el embajador Javier Pérez de Cuéllar.

El mejor regalo del fujimorismo sería devolver a Martha Chávez a la escena pública y a Carlos Raffo, a sus padres.

Acción Popular quisiera regalar su organización de bases a cambio de su cúpula perdida. Lamentablemente, ya es muy tarde para el canje.

A PROPÓSITO DE DECLARACIONES DE MINISTRA DE JUSTICIA

# Rafael Rey aclara que Gobierno está al margen de Caso Fujimori

■ Titular de la Producción atribuye lo dicho por Fernández a su “poca experiencia” ante la prensa



A PUÑO REMANGADO. El presidente García recibió al ministro Chang y pasaron revista al panorama educativo en el país y las medidas por tomar.

El ministro de la Producción, Rafael Rey, tuvo que hilar fino ante lo dicho por la flamante titular de Justicia, Rosario Fernández, quien opinó que el ex presidente Alberto Fujimori era culpable de los delitos de corrupción y lesa humanidad que le imputan.

“Ella ha expresado unas opiniones personales, que son absolutamente personales, porque

el Gobierno no tiene nada que ver con el caso del ex presidente Fujimori”, puntualizó Rey.

El titular de la Producción atribuyó las declaraciones de Fernández a su “poca experiencia” para responder a la prensa. “Ella no es política. Como dijo el presidente del Consejo de Ministros (Jorge del Castillo), hay que comprender que (Fernández) tiene muy poca experiencia”, acotó Rey.

Más bien comentó con sarcasmo que “los que se autodenominan defensores de los derechos humanos están muy contentos con la declaración” de Fernández respecto de Fujimori.

El ministro Rey también se refirió a lo dicho sobre la pena de muerte por Fernández, quien se mostró en contra de ella y de publicar la relación de los sentenciados por terrorismo que han

sido excarcelados. “Ella ha tenido una opinión personal, pero no es la opinión como ministra de Justicia y no es la opinión del Gobierno”, recalcó.

### EVALUACIÓN DE LO ACTUADO

El ministro de la Producción dio estas declaraciones al retirarse de Palacio de Gobierno. En la sede del Ejecutivo, la única actividad en agenda fue la reunión que el presidente Alan García sostuvo con el ministro de Educación, José Antonio Chang, y altos funcionarios de ese sector.

En dicha sesión de trabajo se evaluó y coordinó acciones referidas a mejorar la calidad educativa del país, así como a la marcha del Programa Nacional de Alfabetización. También revisaron temas como las evaluaciones de profesores y alumnos. ■

### García recibió saludo ministerial

El presidente Alan García recibió el saludo navideño del jefe del Gabinete, Jorge del Castillo, y de los ministros de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz; Transportes, Verónica Zavala; Vivienda, Enrique Cornejo; Economía, Luis Carranza; Agricultura, Ismael Benavides; Energía, Juan Valdivia, y Trabajo, Mario Pasco, así como de Rey, Chang y Fernández. También llegaron el titular del Congreso, Luis Gonzales Posada; el secretario general del Apra, Mauricio Mulder, y la embajadora del Perú en Argentina, Judith de la Mata.

OPINIÓN DE EX MIEMBRO DE ESTE TRIBUNAL ROBERTO MAC LEAN

# Chile no estaría tan seguro de sus argumentos ante corte de La Haya

■ Jurista también alaba designación de Wagner como representante del Estado Peruano

El jurista Roberto Mac Lean considera que Chile se muestra inseguro de los argumentos que deberá exponer ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. De esta manera comentó el especialista en derecho internacional la intención del vecino sureño de rechazar la competencia de dicha instancia para resolver el diferendo marítimo entre el Perú y Chile.

“Esto revelaría que la parte opuesta, es decir, Chile, no estaría ya tan segura de la solidez de sus argumentos”, indicó el también ex miembro de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya.

Para Mac Lean, quien actualmente integra la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile solo pretendería dilatar el proceso al no aceptar la competencia de La Haya.

“Por la solidez de los argumentos peruanos, confío en que al final de este proceso, que será muy largo y que demandará va-

### MÁS DATOS

■ El diario chileno “La Tercera” señaló que la designación de Wagner ante La Haya preocupa a la cancillería de ese país.

■ Según esta versión, el homólogo chileno de Wagner tendría que ser un ex canciller. Sin embargo, los principales ex cancilleres de la Concertación, como José Miguel Insulza y Soledad Alvear, ocupan ahora otros cargos.

rios años, el Perú obtendrá una victoria jurídica”, auguró Mac Lean a la agencia Andina.

### ELECCIÓN IRREPROCHABLE

Mac Lean también elogió el nombramiento de Allan Wagner como representante de nuestro país ante el mencionado tribunal supranacional. “Es una estúpida noticia, pues es uno de los embajadores más profesionales y eficientes del servicio diplomático”, recalcó el jurista.

De similar opinión fue el embajador Hugo de Zela, quien en declaraciones a CPN Radio destacó el peso diplomático del también ex ministro de Defensa y de RR.EE., ya que tiene una carrera respaldada por una larga experiencia que da seguridad a la posición peruana. ■

ADIÓS A LA JUDICATURA

# Cesan por límite de edad a Vásquez Vejarano

■ Tras el autogolpe del 92 fue sacado del PJ, volvió el 2001 y llegó a ser titular de la Corte Suprema

Por límite de edad, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial cesó en sus funciones al vocal supremo y ex presidente de la Corte Suprema Walter Vásquez Vejarano, quien ayer cumplió 75 años.

La resolución publicada en el diario “El Peruano” señala que de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial el cargo de magistrado termina por jubilación. ■

En la resolución se reconocen públicamente los servicios prestados por Vásquez Vejarano, quien se desempeñó durante el 2004 y el 2005 como presidente del Poder Judicial. La norma recuerda que dicho magistrado desarrolló diversas funciones hasta que fue destituido, junto con otros 12 magistrados, tras el autogolpe del 5 de abril de 1992.

En el 2001, Vásquez Vejarano regresó a la judicatura gracias a un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que consideró que su retiro del Poder Judicial había sido ilegal. ■